CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

LOS SUSCRITOS SUPERVISORES DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 35165 de 2025

CERTIFICAMOS:

Que, en nuestra calidad de supervisores designados mediante memorandos con fecha del 28 de noviembre de 2025, realizamos el seguimiento y control al cumplimiento del objeto contractual del contrato suscrito entre el **Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC)** y la empresa **PINZUAR S.A.S.** (NIT: 860.032.553-7), cuyo objeto es "PRESTAR SERVICIOS DE CALIBRACIÓN Y/O CALIFICACIÓN DE LOS EQUIPOS NO EXCLUSIVOS DEL LABORATORIO NACIONAL DE SUELOS" (Lotes No. 1, No. 2 y No. 8).

Al respecto, nos permitimos informar que:

1. **Recibo a Satisfacción:** Los bienes y/o servicios objeto del presente contrato fueron recibidos de entera conformidad por parte del IGAC, verificando que cumplen con las especificaciones técnicas y requerimientos exigidos, acorde con el anexo técnico del proceso MC-6451-2025-SC.

2. **Cumplimiento de Plazos:** El contratista cumplió con la entrega de los productos/servicios dentro de los plazos y términos establecidos.

3. **Obligaciones de Ley:** Se verificó que el contratista se encuentra al día con el pago de sus obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y ARL) y Aportes Parafiscales, según lo dispuesto en la Ley 789 de 2002.

Por lo anterior, en cumplimiento de nuestras funciones como supervisores, **AUTORIZAMOS** el trámite de pago correspondiente a la factura **No. BFE16644** por un valor de **$$15.273.650 COP (QUINCE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE)**, correspondiente al pago único total del contrato.

Se firma en la ciudad de Bogotá, a los 29 días del mes de diciembre de 2025.

DANIEL RICARDO CARDENAS	**RICARDO ANTONIO ARBOLEDA**
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	**PROFESIONAL ESPECIALIZADO**
SUPERVISOR LOTE No. 1	**SUPERVISOR LOTES No. 2 y 8**